

LEON



CENTRO REGION LEONESA

* * *

FINES DE LA ASOCIACION

Art. 1º La asociación CENTRO REGION LEONESA, constituida en la ciudad de Buenos Aires, tendrá su domicilio legal en la capital de la república, su duración es ilimitada, y tiene por objeto:

- A) Servir de vínculo de unión entre los nativos de las provincias del antiguo Reino de León, sus descendientes y afines, residentes en la Argentina, extendiendo esta vinculación a todos los demás españoles e hispanoamericanos.
- B) Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad, fallecimiento o accidentes, proporcionando a sus asociados los socorros compatibles con la situación económica de la asociación, y prestarles su más decidida y eficaz protección moral.
- C) Procurar la instrucción de los socios y de los hijos de los asociados, estableciendo clases gratuitas y facilitando sus estudios por medio de becas y prestación de libros.
- D) Proporcionar a los asociados momentos de solaz y esparcimiento, por medio de veladas artísticas, bailes, reuniones familiares y cuantas diversiones lícitas sean posibles. Al efecto procurará crear y sostener un Cuadro Escénico, una Rondalla, un Orfeón, etc.
- E) Difundir la cultura entre los asociados, por medio de la Biblioteca social, conferencias culturales, y demás medios a su alcance.
- F) Enaltecer el concepto deportivo, su actividad y su difusión como exponente de cultura popular, creando al efecto las distintas secciones del deporte que se crean convenientes.
- G) Crear un socorro mútuo voluntario entre los asociados, para los casos de invalidez o fallecimiento.
- H) Estrechar los lazos de confraternidad, con todas las instituciones españolas e hispano-americanas, para hacer en común obras patrióticas, sociales y mutualistas.
- I) Publicar una revista mensual, que será órgano oficial del Centro, y en la que se insertarán las resoluciones de la asociación, así como los balances y todo cuanto tenga atinencia con el carácter de la entidad y sus propósitos.

Art. 2º La asociación CENTRO REGION LEONESA, no tendrá carácter político ni religioso, y propenderá por todos los medios a la vinculación hispano-americana.

Art. 115 *Quedan terminantemente prohibidos todos los juegos de azar, como asimismo apostar dinero bajo cualquier forma o pretexto, dentro del local social.*

Carpintería Mecánica y Ebanistería

SE ENCARGA DE TODO TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO

Se refaccionan y lustran muebles

EMILIO MENDEZ

Especialidad en instalaciones para negocios. Especialidad en antigüedades. Se atiende cualquier compostura a domicilio. Precios módicos, sin competencia

U. T. 2079 - Rivadavia

CERRITO 147 — BUENOS AIRES

Escrituras para España

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra - venta, hipotecas, etc.

DAVID GIL PALACIOS

Escribano público

AVENIDA DE MAYO 676

U. T. 3094, Avenida

!!! Señores Consocios!!!



Cuando necesiten trajes sobre medida, trajes listos para vestir, pantalones de franela, brin y fantasía, ambos Palm Beach y tropicales, sacos de alpaca y breeches, háganlo en:

"LA MODA ELEGANTE"

Que hace el 10 o/o de bonificación en sus compras a la sola presentación del carnet.

C. GARCIA

SARMIENTO 699 esq MAIPU 301

BUENOS AIRES

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Marítimo. — Fluviales
Oficinas: Avda. DE MAYO 962 (Edificio propio)

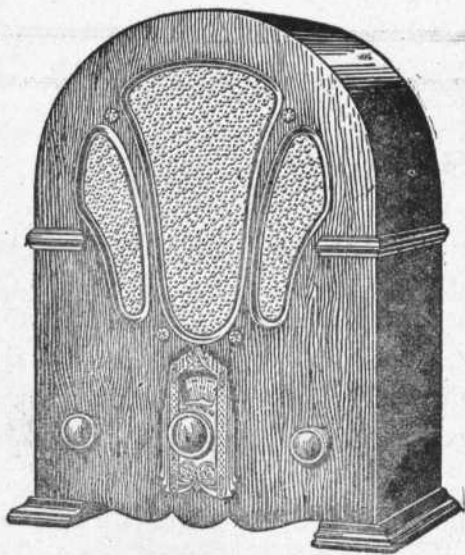
Las garantías que ofrece al público representadas por capital, cartera y rentas, pasan de \$ 2.500.000 m/n. Lleva pagados por siniestros pesos 3.443.705 m/n.

MANUEL RODRIGUEZ CUBELOS

GRAN..CASA..DE..NEUMATICOS

TALLER DE VULCANIZACIONES Y REPUESTOS FORD

VADAVIA 3093 — U. T. 8814, Mitre — BUENOS AIRES



== RADIO ==

CREDITOS ==

== LIBERALES

Nuestra Casa concede
CREDITOS en cómodas
cuotas mensuales.

Pianos - Autopianos

Victrolas - Discos

Guitarras - Música - Métodos

Celestino Fernandez

BME MITRE 975 - B. AIRES

LA ZINCOGRAFICA
 HELVECIO FRANZONI

TELEFONOS: U. 1908 MAYO
 C 2411-CENTRAL

*fotografados
 dibujos
 ilustraciones ar-
 tísticas y comerciales*




Bmé. Mitre 1623

Buenos Aires

S. A. GENARO GARCIA Ltda.

CEREALES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

SARMIENTO 329

Casilla Correo 1615

Rosario: SAN LORENZO 1338

Efectuando sus negocios de cereales con esta casa, encontrará el máximo de conveniencias, los mejores precios, liquidaciones rápidas, adelantos sobre las consignaciones.

CREDITOS A CONVENIR EN CUENTA CORRIENTE

SERIEDAD Y CORRECCION

Dirección Telegráfica:
 "GENGARCIA"

BUENOS AIRES
ROSARIO

Indicaciones Utiles para los Asociados

* * *

La Comisión Directiva celebra sus reuniones todos los miércoles a las 21.30 horas. Cualquier socio tiene derecho a presenciarlas por ser de carácter público.

En la Secretaría social, a disposición de los socios, hay un libro de *QUEJAS* y otro de *PROPOSICIONES*. Estos libros *NO PUEDEN SER NEGADOS POR EL PERSONAL, BAJO NINGUN PRETEXTO, AL SOCIO QUE LOS PIDA*, y en ellos puede escribirse libremente, sin otra condición que ser claro, breve y conciso, en la seguridad de que las quejas o proposiciones llegarán de inmediato a conocimiento de la Directiva.

* * *

La Secretaría funciona durante el siguiente horario:

Todos los días hábiles, menos los martes, de 16 1/2 a 20 1/2 y de 22 a 24 horas.

Todos los días feriados de 14 1/2 a 20 1/2.

Se ruega a los socios observen en lo posible este horario, pues fuera de él, aunque encuentren personas en la casa, no serán atendidos por el Gerente que es el único que puede dar informes precisos de cualquier asunto.

* * *

El Presidente atiende personalmente a los socios los lunes, martes y miércoles de 21.30 a 24 horas y los domingos de 10 a 12.

* * *

El Bibliotecario atiende a los socios que deseen retirar libros para leer en su domicilio, los martes, miércoles, jueves y viernes de 21 a 23 horas.

LEON

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRO REGION LEONESA

Año XIV

Secretaría:
HUMBERTO Nº 1462

BUENOS AIRES
Abril 1932

U. T. 5595
Buen Orden

No. 108

NOTAS DE ACTUALIDAD

LA ESPAÑA ACTUAL ANTE EL MUNDO

Vuelve España a ocupar en el concierto de las naciones, el puesto de honor que le corresponde. A la ejemplar actitud del Pueblo para proceder en forma tan radical a un cambio de régimen, haciendo en las urnas tan hermosa demostración de civismo en abril de 1931, sigue la obra reconstructiva del Gobierno republicano, cuyos componentes manifiestan una competencia para ejercer el gobierno bajo los postulados de la Democracia, que causa admiración a propios y extraños.

Pero ocupémonos solamente de la función más delicada y trascendente de la hora actual, — la que atañe a las relaciones internacionales, — y del punto culminante que se debate en Ginebra, en donde España está dignamente representada por el eminente Ministro de Estado, don Luis de Zulueta.

El apóstol de la paz por el desarme, ha vuelto a hacer nuevas declaraciones a los periodistas, algunas de las cuales transcribimos:

“Nos encontramos hoy, dice el señor Zulueta, ante el problema más trascendental que durante muchos si-

glos se ha planteado a la Humanidad: nada menos que ante el problema de substituir la violencia por la justicia en la vida internacional. Yo creo que, en toda la vida de la humanidad, desde los tiempos primitivos, solo hay un momento que pueda compararse al actual: aquel en que aparece la ciudad, el Estado embrionario, cuando, al cesar la violencia anárquica, el individuo se somete a una norma de vida colectiva. Ahora estamos en un momento parecido, solo que aplicado a la vida de los pueblos”.

“Pero me parece—continúa diciendo el eminente republicano español — que el esfuerzo principal de los delegados debiera tender, no a humanizar la guerra, sino a hacerla imposible, primero porque *lo más importante es que no haya guerras*, después porque la experiencia demuestra que una vez declarada, ningún beligerante renuncia al empleo de las armas que puedan asegurarle el triunfo”...

¡A un año justo de la pacífica Revolución española, enarbolando un español la bandera de la paz ante el mundo!...

LA VOZ DE LA JUSTICIA

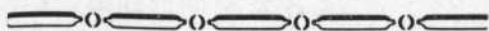
Entre la correspondencia que a diario llega a la secretaría de nuestro Centro, encontramos dos cartas que merecen comentarse en esta sección de LEON. Una de ellas motivada por la despedida de un asociado con motivo de su viaje a España, con la particularidad de que es absolutamente desconocido entre los componentes de la Junta Directiva. "Oriundo de otra región de España — dice — consideré un deber engrosar la lista de asociados del centro que reúne a los leoneses, porque vi en él un rumbo nuevo... Abono mi afirmación y la pregonaré por donde vaya, con lo siguiente: El Centro Región Leonesa honra a toda España empezando desde sus amplias y decentes instalaciones y terminando con la práctica de actividades sociales y culturales que ni aun por equívoco se comprueban en otros. En poco tiempo ha formado su biblioteca; ha honrado al poeta de las Geórgicas castellanas y ha dado audiciones culturales; por último ha abierto cursos de enseñanza. Aunque estas cosas casi nunca dan el amplio resultado que se busca y acaricia al proyectarlas, el sano propósito y la buena intención bastan. Y con ellos me quedo para dar un mentís a los que creen que los recintos de los centros españoles regionales de la República Argentina, son antros donde solo se aprende a bailar y a hablar malamente, en un castellano incongruente y soez".

Contiene la otra, expresiones de agradecimiento para las autoridades del Centro, a raíz de gestiones que se hicieran para que pudiese embarcar a su esposa e hijos para España un conterráneo nuestro, que imperiosamente debía devolver al solar nativo a su familia y carecía en absoluto de recursos para ello. Dice entre otras cosas, la carta que nos ocupa, lo siguiente: "Deseo quiera Vd., señor Presidente, aceptar mis más respetuosos saludos y al mismo tiempo mi sincero agradecimiento hacia Vd. y demás miembros que dirijen esa atenta institución, o mejor dicho: ese

bienhechor Centro leonés, por el éxito que obtuve en las delicadas gestiones que tuve que hacer, para conseguir pasajes para mi esposa e hijos. En cuanto presenté a la Asociación Patriótica Española la carta que se dignó Vd. entregarme recomendando a mi esposa, fueron cumplidos inmediatamente nuestros deseos y el 10. de Abril se embarcará mi familia para España".

"Cumpló con profunda satisfacción un doble mandato; el del señor Presidente de la Asociación Patriótica Española de que comunique a esa H. Comisión, el buen resultado de su recomendación y el de mi esposa e hijos de que exprese a ustedes, su profundo agradecimiento, que será eterno."

Angel Machado



ELOGIO DE ESPAÑA HECHO POR UN ARGENTINO

Con motivo del primer aniversario del cambio de régimen en nuestra patria, el ilustre profesor argentino, Dr. Alfredo L. Palacios, escribió para el periódico "España Republicana", el siguiente autógrafo, que gustosos reproducimos, por cuanto supone como exponente del sentimiento de estricta justicia, y amor a España, de un destacado intelectual argentino.

Me place reivindicar para España, el honor de haber dictado las primeras leyes relativas a la jornada humana, en su relación con la vida y la salud de los trabajadores.

Es claro que esas leyes no se aplicaban con rigor. Los aventureros venían a América con el ansia de la riqueza, y sus procedimientos no se ajustaban a los principios generosos de la ley, pero eso no amengua el mérito de los que, desde lejos, velaban por la salud de los humildes con un noble idealismo, y bueno es decirlo en esta querida tierra nuestra, donde

Alberdi, el más intenso de nuestros pensadores, en su noble afán de hacer grande la patria, pensó demasiado en los sajones y despreció, a veces, el noble idealismo de nuestra raza que él confundió lamentablemente con la ficción y la artificialidad, olvidando que la libertad política había nacido

en España; que más debemos a los fueros de Aragón que a la Carta Magna, y que "la igualdad para todos los hombres", no "para todos los ingleses", tiene su remoto origen en aquellos vascos, todos hidalgos, que se reunían bajo el venerable árbol de Guernica.

Escuela de Música y Declamación

Con extraordinario entusiasmo por parte de profesores y alumnos, se inauguró el 18 del corriente, nuestra Escuela Gratuita de Música y Declamación, dictándose la primera clase de las diversas especialidades.

Hicieron acto de presencia, nuestro Presidente, acompañado por varios compañeros de Junta, todo el cuerpo de profesores, y alrededor de cincuenta alumnos de ambos sexos, muchos de ellos acompañados por sus familiares.

Las clases continúan dictándose con franco éxito, y el número de alumnos inscritos aumenta sin cesar a medida que los asociados se van dando cuenta de las enormes ventajas que reporta, tanto para ellos como para sus hijos, nuestra Escuela de Música.

Consideramos oportuno repetir que la enseñanza es gratuita para los socios del Centro, e hijos de los mismos, menores de 14 años, no habiendo gasto de ninguna especie por ningún concepto.

El honorario de las clases se ha establecido definitivamente de la siguiente forma:

PIANO

Profesor I. Tenenoff; lunes y jueves de 17 a 20 horas.

ARMONIA Y COMPOSICION

Profesor A. Gutiérrez del Barrio; lunes de 17 a 20 horas.

SOLFEO Y TEORIA

Profesores José E. Salas y D. Moratilla; lunes y jueves de 17 a 20 horas.

GUITARRA

Profesor León Vicente Gascón; lunes y jueves de 17 a 20 horas.

CANTO

Profesor Ricardo Domínguez; martes y viernes, de 18 a 20 horas.

DECLAMACION

Profesora Orelia Cisneros; lunes y jueves de 17 a 20 horas.

VIOLIN

Profesor Amadeo Bianchi; lunes y jueves de 17 a 20 horas.

ARTES DECORATIVAS

Profesora G. Costa de Riva; lunes y viernes de 17 a 20 horas.

CONJUNTOS ORQUESTALES Y VOCALES

Director: I. Tenenoff; domingos de 10 a 12 horas.

Invitamos a nuestros asociados a inscribirse e inscribir a sus hijos en las clases de su predilección, seguros de recibir una enseñanza eficiente, sin ningún desembolso.

La Manzanilla aromática de las Montañas de León (España)

es un excelente tónico del estómago. Una taza después de las principales comidas facilita la digestión y substituye ventajosamente al te y al café.

PRUEBELA

Pídala en Almacenes y Farmacias y a U. T. 23 - 1503.

Comisión de Damas

Convocadas por la sub-comisión de Fiestas, por expresa delegación de la Directiva, se reunieron recientemente en nuestra casa social, las socias del Centro, con objeto de constituir la Comisión de Damas.

En la reunión, a la que concurrió buen número de asociadas, hubo extraordinario entusiasmo, signo evidente de lo mucho que podemos esperar, en beneficio de la institución, de la labor de tan gentiles colaboradoras.

Explicado el objeto de la reunión, por los señores Donato Alvarez Rosón y Raúl González, Presidente y Secretario respectivamente, de la Comisión de Fiestas, y luego que estos representantes del sexo feo se retiraron, las señoras y señoritas procedieron a un breve cambio de ideas y a elegir sus propias autoridades, habiendo distribuido los cargos directivos en la siguiente forma:

Presidenta: Sra. Magdalena F. de González.

Vice: Srta. Josefina Santamarina.

Secretaria: Srta. Elisa Machado.

Vice: Srta. Ofelia González Gil.

Tesorera: Srta. Sara Zeballos.

Vice: Srta. Juanita Prieto.

Vocales: Sra. Victoria C. de Prieto, señoritas Carmen Merayo, María del Rosario Ramos, Emma Manzini, Aída Rodríguez, Aurita Prado, Mafalda Córdoba; Sra. María E. Díaz de Arias, señorita Ida González Gil.

La Comisión Directiva se complace en presentar a todas ellas sus respetos, felicitándolas por la designación de que fueron objeto por parte de sus consocias, a la vez que les ofrece su más decidido apoyo para el mejor desenvolvimiento de su simpática labor en pro de la institución.

En el Círculo de Aragón

GRAN FESTIVAL EN HONOR DEL CENTRO REGION LEONESA

Lucidos contornos alcanzó el festival que el Círculo de Aragón celebró en su local de la calle Tacuarí el 23 del corriente, en honor del Centro Región Leonesa.

El interesante programa se desarrolló con impecable corrección, cosechando sus intérpretes merecidos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba totalmente el amplio salón del Círculo.

El señor Santiago Gil Sánchez, ofreció la demostración en un conceptuoso discurso, que fué aplaudido con frenesí. Dedicó elogiosas frases al Centro Región Leonesa por la labor eminentemente española que viene realizando en este país y la acción de acercamiento no solo con las otras so-

ciudades hermanas, sino también con los argentinos, estrechando con ellos encomiables vínculos de confraternidad, de una eficacia social sorprendente.

Después de elogiar la corrección de los leoneses que han administrado la institución desde su fundación, llevándola al alto grado de prosperidad que hoy admiran propios y extraños, hizo resaltar la obra de expansión cultural iniciada por la actual comisión directiva con la creación de una escuela de música, declamación y artes decorativas. Dijo que todos los españoles se han sentido gratamente sorprendidos y orgullosos a la vez de sus hermanos los leoneses al ver el empapelamiento de la Ciudad, ofreciendo enseñanza gratuita a la juventud estudiosa que sea amante de la música.

Hizo luego referencia a la entusiasta colaboración que las autoridades del Centro Región Leonesa prestan para el feliz éxito de la constitución en este país de una verdadera *federación de sociedades españolas*, que es ya una realidad indiscutible, — dijo — y explicó los motivos que mueven al Círculo de Aragón al dedicar esas fiestas de confraternidad y estrechamiento espiritual entre las colectividades leonesa y aragonesa, radicadas en la República Argentina, tan hermanadas en la gloriosa historia de la madre patria, España.

Leyó luego una composición poética que su autor, el vate aragonés señor Bernabé Morera compuso para ese acto. Al terminar su discurso la sala estalló en una verdadera salva de aplausos que se prolongaron por algunos minutos.

El tenor señor Ricardo Escosa, que cantó una jota con impecable corrección, inició su número con una copla dedicada a los leoneses, la que fué aplaudidísima.

La Comisión Directiva de nuestro Centro que asistió casi en pleno al simpático festival, se presentó inmediatamente a la de la Casa para agradecer en nombre de la colectividad, el hermoso homenaje que se le ofrecía.

Primer aniversario de la República Española

Con gran entusiasmo ha celebrado el primer aniversario de la implantación de la República en España, la colectividad española de la Argentina, a juzgar por la copiosa información aparecida en la prensa.

En esta capital se celebraron importantes actos cívicos y culturales, mereciendo señalarse por su esplendor, el del Centro Republicano Español, llevado a cabo en los salones de la Asociación Patriótica Española, con la adhesión de importantes sociedades españolas, entre ellas nuestro Centro, y la presencia del Excmo. señor Embajador de España don Alfonso Danvila, que pronunció un elocuentísimo discurso que fué muy elogiado.

Asimismo es digna de mención especial, la recepción que ofreció la Embajada de España en su sede de la Avenida Alvear, que se destacó por la numerosa concurrencia que llegó a complimentar al señor Embajador, y particularmente por el ambiente democrático en que se desarrolló el interesante acto.

El Centro Región Leonesa estuvo dignamente representado en ambos actos, asistiendo comisiones del seno de su Junta Directiva.

Federación de sociedades españolas

Conferencia pronunciada en la "Hora Española" de Radio España, el día 23 del actual por el Dr. J. Pelegrín Falcón, en nombre y como vocal de la comisión organizadora de la Federación de Asociaciones Españolas.

¡ESPAÑOLES!

Por delegación expresa de la Comisión Organizadora de la Federación de Asociaciones Españolas, aprovechando este maravilloso medio de di-

fusión, que gentilmente nos ofrece la patriótica empresa RADIO ESPAÑA para que pueda llegar mi humilde voz, trémula de emoción, a todos los compatriotas residentes en esta República hermana, y en nombre propio, yo os saludo cordialmente con un estentóreo ¡Viva España! equivalente al más fraterno abrazo y os hago saber, que la citada Comisión, plétórica de fe y optimismo, acordó señalar para los días 21 y 22 del próximo mes de Mayo, la celebración del gran Con-

greso o Asamblea de Delegados que ha de dejar definitivamente constituida la Federación y estatuida la carta orgánica por la que deba regirse.

Ha fijado expresamente la Comisión esa fecha que coincide con las fiestas mayas de la gloriosa emancipación argentina, porque asimilados nuestros sentimientos al de los hijos de esta República, ha querido asociar su júbilo al que siente este generoso país por sus gestas triunfales y confundir esa fecha histórica con la que, no dudamos también, lo será para nosotros, porque en ella cristalice la unión espiritual, vigorosa y pujante de la numerosa colectividad española residente en la Argentina.

La Comisión de que os hablo, integrada por los Presidentes de las prestigiosas asociaciones Centro Gallego, Centro Numancia, Centro Asturiano, Círculo de Aragón, Centro Región Leonesa, Círculo Andaluz y Círculo de Salamanca, designada por la casi totalidad de las demás asociaciones con sede en esta Capital, ha desarrollado su honroso cometido de preparación y propaganda del ideal federativo, recogiendo con fervor y entusiasmo la vieja aspiración que ya tuvo brillante exponente en el luminoso Congreso de 1913, porque si entonces por causas extrañas a la voluntad y patriotismo de los congresales no tuvieron traducción práctica las conclusiones acordadas ante la reciente profunda transformación política y administrativa producida en nuestra querida Patria y la nueva estructura institucional de que ha sido investida, con las ansias de renovación de hombres, procedimientos y sistemas que tales acontecimientos han puesto en manifiesta evidencia, poseídos nosotros de idéntico espíritu por la imperiosa repercusión que semejantes sucesos producen en nuestras almas, ha creído y cree firmemente, que es ahora o no lo será nunca, que el ideal federativo patrocinado en 1913 y en otras tentativas infructuosas posteriores, pueda tener realidad tangible y estable.

En el Manifiesto que esta Comisión dió a la publicidad en Octubre de 1931, expuso el objetivo que se propone y los contundentes fundamentos que lo reclaman, sobre los que no debe insistir por ser limitado el tiempo de que dispongo ante el aparato transmisor y porque estando en la conciencia de todos, no es preciso recordarlos.

Solo sí, debo deciros en síntesis, que vamos a la Federación porque sentimos la necesidad, como la sienten todos los connacionales, de que aparezca la colectividad española unida y compacta bajo una dirección feliz movida a impulsos de un sentimiento común y unánime de amor a España y a esta noble tierra argentina; queremos la Federación porque la unión espiritual nuestra reclama una actuación vigorosa, constante e ininterrumpida para poder atender a los múltiples y complejos problemas de nuestra vida colectiva que se ofrecen en forma inaplazable de una manera asimismo constante, continuada y de cada momento; queremos la Federación porque no basta la exposición momentánea, circunstancial y pasajera y como tal efímera, de nuestra vitalidad prepotente, bajo una dirección advenediza e irresponsable que no representa la voluntad conjunta y armónica de nuestra colectividad y solo se manifiesta con relativa e insuficiente aparatosidad, sino con hipocresía, con ocasión de visitas, agasajos o fiestas; queremos la Federación porque falta un organismo democrático, estable, sólido, permanente y de adecuada estructura, creación directa nuestra que enlace y armonice en una actuación uniforme las actividades y las fuerzas particulares de cada asociación, ahora diseminadas, hacia fines superiores y comunes actualmente olvidados o desatendidos y a los que, por su magnitud, no puede alcanzar aisladamente ninguna asociación; queremos y pretendemos la Federación, en una palabra, porque nuestra colectividad se halla acéfala mientras carezca de un eje directriz o punto de convergión de sus

fuerzas y aspiraciones y porque es un absurdo que continúe, como en sus hasta ahora débiles manifestaciones, a remolque de una u otra asociación particular por muy respetable que sea y muy loable que resulte su actuación, que sin duda alguna lo es, en cuanto suple, que no es poco, la carencia de una Federación verdadera, porque sometidas a los estrechos límites reglamentarios no han podido desarrollar, pese a sus loables deseos, en los muchos años que llevan de existencia, la finalidad correspondiente a una Federación por la aplastante y contundente razón de que su estructura dista mucho de ser federativa.

No hay temor, mis queridos compatriotas, de que la Federación perturbe en lo más mínimo la vida normal de sus asociadas; porque la base capital de su constitución es la del más absoluto respeto a la autonomía e independencia de cada una de las asociaciones adheridas.

Tampoco lo hay de que absorva las finalidades estatutarias de cada sociedad, porque sus fines han de ser siempre de proyecciones más amplias y superiores, para llegar donde no puedan alcanzar aquellas, aisladamente, o bien para tomar a su cargo aquellas obras o empresas que por su grandiosidad ni siquiera puedan intentar ninguna de ellas.

No existe asimismo en el proyecto de Federación el peligro de hegemonía de unas entidades sobre otras, porque en su constitución, netamente democrática, van ponderadas la representación y las fuerzas de sus componentes con arreglo a determinados límites para que la respectiva intervención pese con igual valor e influjo de las sociedades grandes y las chicas.

Por último, no vamos a la creación de una fuerza nueva para oponerla a otra u otras ya existentes, sino que vamos a la formación de una entidad superior colaborante, coadyuvante a la vida de las que ya existen y en lo sucesivo pueden fundarse y al unísono

no con todas en acción armónica, laboriosa, eficaz y positiva.

Por eso, os anuncio, desde luego, que el Congreso o Asamblea convocado para los días 21 y 22 de Mayo próximo no será un torneo elocuente oratorio, un exponente de retórica y del galano decir, por más de que el exaltado patriotismo que nos domina y la verbosidad característica de nuestra raza, sea de difícil reprimir. Modelo de ello lo fué el de 1913 y con serlo, no pudo traernos la ansiada Federación. Vamos a la Asamblea con un ante-proyecto de Estatutos para discutirlo, aclararlo, modificarlo, o si se quiere, hacer otro nuevo, y aprobarlo y al aprobarlo dar por constituida la Federación, designar el primer Consejo Directivo é ir inmediatamente al reconocimiento de personería, para comenzar sus funciones sin pérdida de tiempo.

Hombres prácticos, entendemos que debemos proceder de esta manera para bien de todos y en holocausto del elevado patriótico fin que nos mueve, y por tanto la asistencia a la Asamblea, no requiere otra preparación que el estudio del ante-proyecto de Estatutos y la nota correspondiente a las variaciones o enmiendas que ese estudio sugiera.

Permitidme ahora como saludo de despedida, después de daros las gracias por la atención que me habéis prestado, que lo haga recordando las últimas palabras del Manifiesto de Octubre: La política de la Federación no puede ser más que una: El enaltecimiento de España y de cada una de sus regiones con respeto de todas las opiniones y creencias; y su tendencia: El bienestar moral y material del connacional en esta República y su máxima vinculación a la misma.

Si ese ansiado hecho se realiza, habráse sentado con ello un sólido jalón de prosperidad y cabrá a la Comisión Organizadora la satisfacción de un honroso deber cumplido..

¡Viva la Patria, la de aquí y la de allá!

SIEMPREVIVA

Duelen los huesos al escalofrío
 sublime de soñar contigo, España,
 considerando tanta y tanta hazaña
 cumplida por tus hijos, con tal brío
 que más parece loco desvarío,
 pues tai acometer locura entraña
 y hace sentir, incluso a gente extraña,
 el estremecimiento de ese frío!...
 ¡Ha sido tan heroico tu pasado!...
 ¡ejerces una seducción tan fuerte!...
 ¡te mantuviste siempre tan altiva!...
 que la Muerte ante tí fría ha quedado,
 y hoy te vemos así, *cara a la muerte*
coronada con una siempreviva.



La Estrella Equidistante

Yo tengo una ventana abierta al infinito
 que recorta el espacio geoméricamente,
 y por la que en la noche, como cumpliendo un rito,
 yo contemplo el espacio interminablemente.
 Y parece un desfile de fantasmagoría,
 con nubes resolubles y luna enamorada,
 estrellas rutilantes que brillan de alegría
 y luceros de los que la luna está prendada.
 Pero llega una noche de azul puro e intenso,
 y al centro, equidistante, aparece una estrella
 que titila radiosa esplendiendo en la calma
 de la noche serena... Y en el símbolo pienso:
 Esa estrella radiosa y equidistante, es ella,
 y ese azul tan azul y tan puro... es mi alma.

Gregorio García Gordo

SECRETARIA

Acta No. 506. — 2 de Marzo de 1932.

Preside el titular señor Bachiller, estando presentes los señores A. Machado Galache, A. G. González, Alvarez Rosón, Alonso, Rodríguez Crespo, R. González, Fernández Lombas, C. García.

CORRESPONDENCIA: De la Cámara Oficial Española de Comercio y Centro Asturiano, acusando recibo a nuestra circular comunicando la constitución de la nueva C. D.; al archivo. Del socio A. Piñeiro, solicitando prórroga para el pago de sus recibos por ausentarse temporalmente de la Capital; se accede.

ESTADO FINANCIERO DEL CENTRO: El señor contador presenta el estado financiero del Centro al 17 de Febrero ppdo., que es el siguiente: Existencia en Caja: pesos 870.42; Banco Español, Caja de Ahorros: \$ 585.37; Banco Español, Cuenta Corriente, \$ 692.97. Total, pesos 2.148.76.

SOCIOS NUEVOS: Son aceptados tres socios nuevos.

LICENCIA AL Sr. CONTADOR: En virtud de las causas que fundamentan su pedido se concede al señor Conrado García, licencia por 3 meses, haciéndose cargo de la Contaduría, el sub contador, don Ulpiano Galache, cuyo puesto será ocupado por el vocal, señor Fernández Lombas.

Acta No. 507. — 9 de Marzo de 1932.

Preside el titular, señor Bachiller, estando presentes los señores: A. Machado, Rodríguez Crespo, Alonso, Llamazares, Nistal, A. González, Alvarez Rosón, Celedonio García, Galache, Fernández Lombas, R. González, A. G. González y Prieto. Ausente con aviso, el señor Rogelio Alvarez.

CORRESPONDENCIA: Se da entrada a una carta del socio señor Roque Varlaro, acogiéndose a los beneficios del art. 17, inc. J., por estar cumpliendo el Servicio Militar. Por estar en condiciones se accede. De los

señores Dionisio Morán y Ramón Gutiérrez del Barrio, solicitando su baja, se pasan a la Comisión de Propaganda, a fin de gestionar el retiro de dichas renunciaciones.

CREACION DE UNA ESCUELA GRATUITA DE MUSICA Y DECLAMACION: El señor presidente manifiesta que por intermedio del miembro de esta C. D., señor Mariano García Alvarez, le ha sido presentado el profesor de música y declamación, señor Isaac Tenensoff, quien se pone a disposición del Centro, a fin de crear un Conservatorio. Se pide al señor Tenensoff, presente en la sesión que fundamente su proyecto, quien lo hace con una serie de datos, informes y una copiosa documentación, que corrobora sus manifestaciones. Se resuelve solicitar al señor Tenensoff, presente por escrito un plan de acción y reglamentos que se consideren necesarios.

SOCIOS NUEVOS: Se acepta un socio nuevo.

BAJAS: A su pedido se da de baja al socio, señor Teodoro Mena.

AUTORIZACION DE PAGOS: Se autorizan los siguientes: Diario "La Nación", por Febrero, \$ 2.30; socorro a transeuntes, \$ 33; Laratre y Sordi, \$ 5.70; Elipe, \$ 9; Spinetti y Cía. \$ 60.65; Manuel Rivas, intereses 2º semestre 1931, \$ 9; Orquesta 28|2, \$ 110; Ramón Marrero, \$ 30; varios menores \$ 11.30; Federación Sociedades Españolas, meses Febrero y Marzo, \$ 20; Estrach Hnos., \$ 68; Gregorio Cordero, \$ 10.30; H. Franzoni, \$ 1.50; Factura bufet, mes de Febrero, \$ 13.20; Estampillas (Roger Balet), \$ 2.70; Sueldos \$ 350; Rescate de las obligaciones 510 y 148, \$ 200; 1000 fajas N° 105 de la Revista \$ 32; Impuestos municipales, bailes Carnaval, \$ 104.50.

GOBIERNO INTERNO: Se informa que el 31 de Mayo vencen los contratos de buffet y guardarropa; se harán las publicaciones de práctica en

la Revista. Se resuelve que a partir de la próxima licitación del buffet, la energía eléctrica de los ventiladores del mismo dependa del medidor instalado en el buffet. Se encarga a la Comisión de Gobierno Interno, el arreglo de la vereda de la casa y reparaciones en los techos, palcos y mamparas de vidrio del salón.

COMISION DE DAMAS: Se autoriza a la Comisión de Fiestas, para que invite a las socias del Centro, a una reunión a fin de que constituyan la Comisión de Damas de acuerdo a los Estatutos.

CUADRO ESCENICO: Se designa al señor Presidente para que conjuntamente con los señores A. G. González y Prieto, traten de dejar constituido el Cuadro Escénico del Centro.

GALERIA ARTISTICA LEONESA: Se pasa a estudio una proposición del señor Presidente de que se organice en el Hall una galería-exposición de monumentos y paisajes leoneses.

Acta No. 508.— 16 de Marzo de 1932.

Es presidida la sesión por el titular señor Bachiller, con la asistencia de los señores Machado, Galache, Nistal, A. González, R. Alvarez, A. G. González, Alvarez Rosón, R. González. Ausente con aviso el señor Rodríguez Crespo.

SOCIOS NUEVOS: Se aceptan dos socios nuevos.

BAJAS: A su pedido, se dá de baja a los señores Luis Barrios y Rogelio Gutiérrez.

AUTORIZACION DE PAGOS: Se autorizan los siguientes pagos: "La Prensa", por Marzo, \$ 2.30; Laratre y Sardi, \$ 5; 1000 fajas revista N.º 106, \$ 32; 1400 estampillas fiesta campestre 20|3, \$ 42; 100 estampillas Secretaría, \$ 10; Socorro a transeuntes, \$ 4; "El Misionero" N.º 106 de la Revista, \$ 165; Obras Sanitarias, de Octubre 1931 a Marzo 1932, \$ 360; D. Martínez e Hijos, iluminación Carnaval, \$ 115.40; Asociación Patriótica Española, traslado desde Mar del Plata de Lorenzo Cabero, \$ 40.75.

PRESUPUESTOS: Por ser los más convenientes se aceptan los siguientes: "El Misionero", 10.000 tapas para la revista, \$ 270; Roneo Dex para la compra de un fichero sistema visible para la Secretaría.

Acta No. 509.— 23 de Marzo de 1932.

Preside el titular señor Bachiller con la asistencia de los señores Machado, Nistal, Rosón, Llamazares, R. Alvarez, Galache, Alonso, R. González, Celedonio García, Fernández Lombas. Ausentes con aviso: los señores N. García y A. González.

CORRESPONDENCIA: Se da lectura a una carta del Bibliotecario señor Prieto, renunciando al cargo por tener que ausentarse de la Capital. Se comisiona al señor Secretario, para que entreviste al señor Prieto.

SOCIOS NUEVOS: Se aceptan 32 socios nuevos.

BAJA: En virtud de persistir en sus propósitos y a su pedido se dá de baja al socio señor Dionisio Morán. Acuérdate que por tratarse de un socio muy antiguo, se le siga enviando la Revista.

DEPORTES: Se da lectura a una carta suscripta por la totalidad de los miembros de la subcomisión, renunciando a sus cargos a fin de proceder a una nueva elección.

AUTORIZACION DE PAGOS: Se autorizan los siguientes: Orquesta, 20|3 \$ 110; Prieto y Banqué, complemento alquiler recreo 20|3 \$ 50; La Mundial, cloacas, Enero y Febrero, \$ 6; Varios menores, \$ 16; Socorro a transeuntes, \$ 10; Roneo-Dex, un fichero, \$ 265.05; Contribución territorial sobretasa, 2 por mil, \$ 360; Patente municipal salón social, año 1932, \$ 400; Obligación N.º 127, pesos 100.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA: El señor Presidente informa que asistió a una reunión de Sociedades Españolas, a invitación del Centro Republicano Español, a fin de estudiar la forma de celebrar el Primer aniversario de la República Española.

Acta No. 510.— 30 de Marzo de 1932.

Preside el titular señor Bachiller, con la asistencia de los señores Machado, Rodríguez Crespo, Llamazares, N. García, A. G. González, R. González, Galache, Rosón.

CORRESPONDENCIA: Del Centro Burgales, comunicando la constitución de la nueva Comisión Directiva. Del socio señor José Jolias, presentando varios proyectos para la organización de festivales, asambleas generales, etc. Se le contesta que se pasarán a estudio sus indicaciones agradeciendo su colaboración a la labor de las comisiones, haciendo resaltar el loable interés que demuestra por la buena marcha de la Institución. Del socio señor Eugenio Gorosabel Morga, que en una carta de apreciaciones elogiosas para el Cen-

tro solicita su baja por trasladarse a España. El Sr. Abelardo Taborda, agradece la recomendación que se le entregó para la Asociación Patriótica Española a la vez que informa del éxito de la misma.

AUTORIZACION DE PAGOS: Se autorizan los pagos siguientes: S. Kohan, \$ 17; Socorro a transeuntes, pesos 4.

LICENCIA AL BIBLIOTECARIO El señor Rodríguez Crespo informa de su gestión ante el señor Prieto, quien le manifestó que se ausentaba a la Pvcia. de Tucumán por razones de trabajo. En vista de ello se rechaza su renuncia y se le conceden tres meses de licencia.

SOCIOS NUEVOS: Se aceptan 10 socios nuevos.

DEPORTES

Elegida ya una nueva subcomisión de Deportes, por el voto de todos los socios que actúan en la sección correspondiente, las personas designadas se han dedicado a la tarea de reorganizar los cuadros que han de representar al Centro en la temporada que se inicia.

—Han tenido necesidad de buscar una cancha que reúna las condiciones de comodidad de que la del año anterior adolece, por haber sido achi-

cada al abrirse nuevas calles, y por ello comenzaremos los partidos con algo de retraso. Sin embargo, el entusiasmo de los dirigentes y de todos los aficionados al deporte, nos hace esperar que este año tenga la sección especial lucimiento en sus actividades.

En el próximo Mayo podremos publicar una crónica más amplia reseñando los primeros encuentros en que intervengan nuestros "teams".

BUFET Y GUARDARROPA

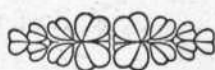
El 31 de Mayo próximo terminarán los contratos de concesión del Bufet y Guardarropa sociales, en cuya oportunidad saldrán a licitación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Para conocimiento de los asociados que tengan interés en dichas dependencias, adelantamos hoy algunas de las condiciones que se exigen al arrendatario.

Las concesiones son independientes entre sí, pudiendo tomarse en arriendo una sola o las dos.

El bufet paga además del alquiler que se ofrezca en la licitación, las patentes nacional y municipal que importan \$ 250.— por año cada una; para igualmente el consumo de luz eléctrica, para lo que dispone de un contador independiente. El despacho de mercaderías se ajusta a la siguiente tarifa:

Cerveza, botella	\$ 0.70
Cerveza, 1/2 botella	„ 0.40
Bilz, Pomona y Naranjada	„ 0.30
Soda Belgrano	„ 0.15
Refrescos Fortuny con agua	„ 0.25



AL CENTRO R

Nuestra colectividad
Del Círculo de Aragón,
Vibra hoy de intensa emoción,
Saludando a la entidad
Española de León.

Nuestra idea manifiesta
De intercambio regional,
Es dedicaros la fiesta;
Si es pequeña, por modesta,
Tiene grandeza ideal.

Asociaciones hermanas
Ambos centros compatriotas,
En tierras americanas,
Somos armoniosas notas
De evocaciones hispanas.

Vuestra histórica región
Fué un reino tan poderoso
Que desde su fundación
Se inició el tiempo glorioso
De la española nación.

Galicia, Asturias, Castilla
Navarra y otras regiones,
Fueron vuestras posesiones,
Con asombro y maravilla
De pueblos y de naciones.

Como leones, sois todos
De raza de visigodos,
Que engendraron la nobleza
Señorial, de reyes godos
En la española realeza.

El león rampante en escudos,
Distintivo de Bermudos,
Y de Ordoños, en acción;
Seguidos de los ceñudos
Caballeros de León.

Fuisteis bravos luchadores
En la guerra contra Roma;
Y enemigos de invasores,
Vencisteis a superiores
Ejércitos de Mahoma.

¡Lucha fiera! El patriotismo
Que os lanzaba al heroísmo
Frente a la Roma pagana,
Se renovó ante el abismo
De la invasión africana.

Carlo Magno, Abderramán,
Cada uno de ellos titán
Invencible en las batallas;
Se estrelló en vuestras murallas
El franco y el musulmán.

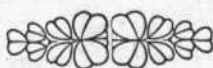
León, en la época actual
Con una provincia sola
Conserva siempre su aureola
De histórica capital
De la Nación Española.

Por su gótica visión
La Catedral de León
Es visitada de artistas
Y observadores turistas,
Con profunda admiración.

Con sus múltiples bellezas
Y magníficas riquezas
Que atesora en el subsuelo,
León es un dón del cielo
Para industriales proezas.

De ello nos dán testimonio
Los productos comerciales
De sus frutos vegetales,
Minas de hierro, antimonio,
Plomo y otros minerales.

ION LEONESA



Ponferrada es población
 En otros tiempos blasón
 Levantado en su castillo
 Por los dueños del torreón,
 Señores de horca y cuchillo,
 De caldera y de pendón.
 En la actual evolución
 Ponferrada ostenta el brillo
 De minas de hulla y carbón.

Murias de Paredes cuenta
 Con grandes fuerzas vitales
 En cosechas de cereales
 Y legumbres que sustenta
 Los mercados comerciales.

En Valencia de Don Juan,
 Situada junto a la orilla
 Del Esla a este río van
 A pescar los de la villa,
 Colmando siempre su afán.

En Riaño y en Villafranca
 Del Bierzo reina alegría,
 Viviendo en holgura franca
 Sus vecinos, que hoy en día
 Venden trigo, harina blanca
 y mucha ganadería.

Sahagún es villa hermosa,
 Poseedora de trigales,
 Productivos garbanzales,
 Viñedos y agua preciosa
 De thermas medicinales.

Vuestra ciudad La Bañeza
 Merece la gentileza
 De que los aragoneses
 Elogiemos la guapeza

De los valientes leoneses
 Cuando hicieron la proeza
 De zurrar a los franceses.

Y Astorga, vieja ciudad
 Que fué Astúrica famosa,
 Romana en la antigüedad,
 Luce ante la cristiandad
 Su catedral primorosa,
 Joya artística en verdad.

Tiene Astorga la primicia
 De fabricar afamados
 Riquísimos mantecados
 Y chocolates, delicia
 De gaznates delicados.

Los leoneses son hermanos
 De los viejos castellanos,
 Serios, correctos, formales,
 Con nobleza en sus modales;
 Los patriotas veteranos
 Más valientes y leales.

Como ángeles del hogar,
 Las mujeres leonesas,
 De hermosura singular,
 Fueran únicas, sin par,
 Si no hubiera aragonesas
 Que se "puén" "contimparar".

Ambas españolas son
 Y cual nobles españolas
 Las mujeres de León
 No hallan más rivales solas
 Que las hijas de Aragón.

Bernabé Morera

„	Fortuny con soda .. „	0.30
„	otras marcas con agua „	0.20
„	otras marcas con soda „	0.30
	Café „	0.15
	Café con leche „	0.20
	Té „	0.20
	Té con leche „	0.25
	Chocolate „	0.30
	Sandwiches pan de Viena .. „	0.15
	„ especiales „	0.25
	„ comunes „	0.10
	Masas dos por „	0.15
	Medias lunas, cada una „	0.05
	Bizcochos Terrabusi, cada paquete „	0.10

La cerveza servida en días laborales, o festivos, no habiendo fiesta en la casa se cobra a:

Botella \$	0.50
„ 1/2 „	0.35

El concesionario está obligado a atender conveniente la dependencia a su cargo, y tomar y pagar el personal que le secunde. Debe permanecer en

su puesto los días hábiles de 18 a 24; los festivos de 9 a 12 y de 14 a 21 y los sábados u otro día que haya festival nocturno, hasta la terminación del mismo (4 de la mañana).

El concesionario del guardarropa, paga exclusivamente el alquiler, corriendo los gastos de luz por cuenta del Centro. Esta dependencia no tiene patente ni ningún otro gasto. Para esta dependencia se aceptan ofertas por mes, o bien por fecha, sistema éste que se viene practicando con buen resultado hace años, puesto que de esta manera no se corre el riesgo de mayor o menor número de fechas alquiladas.

Es obligación del concesionario abrir la dependencia por lo menos media hora antes de la anunciada para comienzo de la fiesta, y permanecer en su puesto mientras dure aquella. Debe contar con personal del sexo femenino que atienda la parte destinada a señoras, y pagarla por su cuenta.

SOCIALES

NACIMIENTOS::

El hogar de nuestro consocio don Pedro Matanzo está de parabienes. El 7 del corriente nació una hermosa niña que hace las delicias de los papás y despierta los celos de su hermanita Dora.

—También nuestro consocio don Alfredo Díez ha sido obsequiado por su esposa, con un robusto infante.—
Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS::

En Piedra del Indio (Colonia-Uruguay) falleció doña Serafina Fernández, viuda de Villar, natural de Quintanilla de Somoza.

NOMBRAMIENTOS::

Entre los últimos nombramientos de la Armada Argentina, figura el del oficial señor Del Potro, hijo de nuestro provinciano don José, para comandar el rastrador M. 6.

LICENCIAS::

La Junta Directiva acordó, a su solicitud, una bien ganada licencia de

tres meses, al Contador del Centro, don Conrado García. Se ha hecho cargo de la Contaduría, el subcontador D. Segundo Ulpiane Galache, a quien substituirá provisionalmente en su cargo el vocal señor Fernández Lombas.

—También se acordó licencia, por el tiempo que dure su permanencia en Tucumán, a donde le llevaron asuntos comerciales, al Bibliotecario señor Fernando Prieto, al que substituye el sub-bibliotecario don Donato Alvarez Rosón.

CUADRO ESCENICO::

La Comisión Directiva ha nombrado director de nuestro Cuadro Escénico al entusiasta consocio, don Francisco Vega Martínez, quien de inmediato citó a los elementos aficionados conocidos en nuestra sociedad para comenzar la reorganización del conjunto, a fin de presentarse en nuestros próximos festivales.

En la actualidad están en plena tarea reorganizadora y de ensayos, por lo que se avisa a los socios y socias que deseen pertenecer al Cuadro para que se sirvan inscribirse en nuestra Secretaría, a fin de poder repartirles papeles en las obras que hayan de representarse en las fiestas venideras.

ESCUELA DE MUSICA ::

Aprovechando su gentil y expontáneo ofrecimiento, la Comisión Directiva designó a nuestro querido consocio y amigo don Alejandro Gutiérrez del Barrio, titular de la cátedra de Armonía y Composición de nuestra Escuela de Música.

Demás está decir que el cuerpo de profesores de nuestra Escuela recibe con la incorporación del señor Gutiérrez del Barrio, que presta su concurso desinteresadamente, al igual que los demás profesores, un elemento inteligente y de positivos méritos, unánimemente reconocidos en el mundo musical.

BIBLIOTECA

Donaciones de la Srta. Lola Ruiz—

Recuerdos del Pasado, por Vicente Rosales, 1 tomo.

Ciencias Físico-Naturales, por G. F. Mario, 1 tomo.

La Tormenta que viene de Oriente, por S. de Cressin, 1 tomo.

Historia de la República Argentina, por M. García Merou, 1 tomo.

Historia del Tiempo Clásico, por Carlos Ibarguren, 1 tomo.

Las Vacaciones, por Condesa de Segur, 1 tomo.

Juanita la Larga, por Juan Varela, 1 tomo.

El Candidato, por Carlos M. Ocantos, 1 tomo.

La verdadera historia del Gato con botas, por Julio Fingerit, 1 tomo.

Diversos modos de perjudicar a una Asociación

—No concurrir a las asambleas y luego criticar lo que en ellas se resuelva.

—En caso de concurrir, murmurar contra las autoridades de la institución y contra los demás asociados.

—No aceptar cargos; es más fácil criticar que hacer.

—Ello no obstante, sentirse molesto si no se le designa; pero si se le designa, no asistir a las reuniones.

—Solicitada por el presidente, su opinión, contestar que nada se tiene que decir, o simplemente no contestar. Terminada la asamblea, decir qué era lo que debía haberse hecho.

—No hacer sino lo estrictamente indispensable. Pero si otros socios de buena voluntad y con todo desinterés se ponen a la tarea para que las cosas marchen bien, vociferar que la asociación está en manos de una camarilla.

—Pagar las cuotas lo más tarde posible, o simplemente no pagarlas.

—No incomodarse para hacer nuevos socios; es tarea de la Junta Directiva.

—Si se organiza una comida, decir a quienquiera que esa es una manera de gastar pólvora en salvas.

—Si no se organizan comidas, decir que la asociación no dá señales de vida.

—No solicitar cubiertos hasta que estén todos vendidos.

—Protestar, enseguida, diciendo que ha sido una exclusión intencional.

—Declinar, modestamente, el ofrecimiento de un puesto de honor en la mesa.

—Si no media el ofrecimiento, ofenderse y renunciar como socio.

—Darse de baja como socio por cualquiera resolución de la Directiva que no nos agrada, aunque nunca hayamos hecho llegar a los dirigentes nuestra opinión.

GUIA DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. M. FERNANDEZ CRIADO
 Abogado
 Juncal 1055
 U. T. 44-1549

ALMACENES

"La Heroica Zaragoza"
 Almacén por mayor y menor
NICANOR GARCIA
 Brasil 1500
 U. T. 2459 Buen Orden

DISPONIBLE

QUESOS POR MAYOR
 Santiago Tejón
 U. T. Cuyo 0455

ARTICULOS PARA HOMBRES

Sombrerería y Camisería
GONZALEZ HERMANOS
 Chacabuco y Alsina
 Bdo. de Irigoyen 780
 U. T. 6776 Avenida

DISPONIBLE

CIGARRERIAS

DONATO ROSON
 Cigarrería por mayor y menor
 Balcarce 140
 U. T. 1692, Avenida

CONTADORES

BENIGNO BACHILLER
 Contabilidades por horas
 Independencia 1346 U. T. 3763, Rivadavia

DISPONIBLE

FARMACIAS

Farmacia y Droguería
HISPANO AMERICANA
S. CRIADO ALONSO
 Cevallos 1799 — U. T. 1503, Buen Orden

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PRODUCTOS DE GRANJA

Establecimientos URI
 Usina pasteurizadora de leche. Reparto, en
 botellas, a domicilio
LAS HERAS 3756 — U. T. 71 - 2578

DISPONIBLE

TE IDEAL

La Manzanilla "León" es el "Té Ideal" de
 todos los hogares
Andrés Bajo Geijo
 U. T. 23 - 1503

DISPONIBLE

Balance del Té danzante del 3 de Abril

INGRESOS:

91 entradas de socios a \$ 1.—	\$ 91.—
24 entradas de invitados a \$ 3.—	„ 72.—
290 vales de té	„ 145.—
	\$ 308.—

EGRESOS:

Invitaciones y vales té	\$ 24.—
1500 estampillas de 0.03	„ 45.—
Bufet, 278 vales té, a \$ 0.40	„ 111.20
Orquesta	„ 85.—
	\$ 265.20

COMPARACION:

Ingresos	\$ 308.—
Egresos	„ 265.20
	\$ 42.80
Beneficio	\$ 42.80
Transferido a cuenta Salón	„ 150.—
	\$ 107.20
Pérdida	\$ 107.20

S. U. Galache
Sub Contador

Juan Fernández - Roberto Cornejo
Francisco García García
Revisores de Cuentas

SOCIOS NUEVOS

Han sido aceptados durante el mes de Marzo, los siguientes socios nuevos:

ACTIVOS

Dolores González	presentado por	M. Llamazares
Joaquín Monteagudo	„	P. Gordon
Héctor Fernández	„	M. Alvarez
Juan Beamud	„	D. Villahermosa
Juan Prada	„	A. Rodríguez
Gregorio Alvarez	„	M. Rodríguez Cubelos
Ada Cascini	„	A. Bajo Geijo
Aniceto Gutiérrez	„	A. Alvarez
Emma Colazo Urquia	„	M. García Alvarez
Liria Colazo Urquia	„	„
Rosa Colazo Urquia	„	„
Américo Colazo Urquía	„	„
Elvira Ester Campeti	„	„
René Supparo	„	„
María J. Sánchez Avendaño	„	„
Susana García Benítez	„	„
Raquel García Benítez	„	„
Flora Díaz	„	„
Delia V. Iglesias	„	„
Ofelia Bustamante Ortiz	„	„
Carolina Reboratti	„	„
Hortensia Miguens	„	„
Elena de Dinidis	„	„
Estela Taillefer	„	„
Lucía Cunto	„	„
María del Carmen Barrón	„	„
Arminda Bonfante	„	„
Amelia Melgar Viale	„	„
Aída María I. Trotta	„	„
Delia Ferraro	„	„
Beatriz Blanco	„	„
Delia Blanco	„	„
Rafael Vales	„	„
Luis Francisco Ortega	„	„
Juan Dorín	„	„
José Cobian Llames	„	„
Alberto Piñeiro	„	„
Alberto Sapea	„	„
Francisco Salluce	„	A. Machado
Celmira Hernández	„	„
María Ercilia Cunto	„	„
Ada Capano Pellegrini	„	„
Juan Rabanal	„	F. Alonso Martínez
Nemesio González	„	A. Velasco
Enrique González Lemos	„	„
Enrique Rubio	„	D. Alvarez Rosón
Leandro Sanz	„	B. Gil
Artemio Castro	„	A. Bajo Geijo

Noticiario de la Región

LEON: De Madrid comunican que se celebrará en el Congreso una reunión de todos los diputados a Cortes por la provincia. Han sido convocados por el señor Suárez Uriarte, que fué quien más votación obtuvo en las elecciones y al que por ello le corresponde la dirección del grupo parlamentario leonés.

El objeto de esta reunión — los diputados conjuncionistas ya venían reuniéndose periódicamente para abordar las cuestiones de carácter general que afectaban a la provincia — tiende a satisfacer los deseos expuestos en el Congreso por el ministro de Obras Públicas, al demandarle algunas mejoras para León. Indicó Indalecio Prieto la conveniencia de que los diputados leoneses, o la representación de todos ellos, auxiliados por juntas magias locales o provinciales, presentasen al Gobierno el índice de obras necesarias en la provincia, tanto hidráulicas como de comunicaciones (carreteras y caminos).

No sólo esta representación expondrá a los ministros lo que León necesita en cuanto a carreteras, caminos y obras hidráulicas, sino también aquellas otras necesidades que se sienten lo mismo en la capital que en los pueblos de la provincia.

Del resultado de la reunión daremos cuenta oportunamente.

—Pueblos de nuestra provincia, a los que se conceden subvenciones para alumbramiento de aguas:

Con fecha de 17 de febrero de 1932, a Villafañe, 6.000 pesetas.

Con fecha de 18, a Marme, 7.000 idem.

Pueblos a los que se libran plazos por obras ejecutadas en sondeos para alumbramiento de aguas:

Con fecha de 3 de febrero de 1932, a Matilla de la Vega, 2.625 pesetas.

Con fecha de 9, a Armunia de la Vega 3.960 idem.

Con fecha de 10, a San Miguel del Camino, 2.100 idem.

Estas listas habrán de ser aumentadas, porque tanto el señor Gordón Ordás, como los demás diputados por la provincia,

están interesados en la construcción de los pozos artesianos solicitados por diversos pueblos leoneses, y cuyas peticiones se tramitan en la dirección general de Minas, sección de estudios geológicos.

Cruz Roja: Relación de los servicios prestados durante el mes de febrero de 1932, por el Dispensario de la Cruz Roja, de León:

Enfermedades de los ojos, 106 consultas; ídem de los niños, 35; ídem de la garganta, 12; ídem de la piel, 71; ídem del pulmón y corazón, 24; ídem nerviosas, 10; ídem del estómago, 1; dentista, 33; extracciones; inyecciones, 111; curas, 16; medicina general, 32; análisis de jugo gástrico, 1; ídem de orina, 1; operaciones, 4. Total, 457 consultas.

—Han sido nombrados maestros interinos:

De Las Salas, don José Miguel Alcorta.

De Villar del Yermo, don Eutiquio Abella.

De Garaballes, don Eugenio Rodríguez.

De Fresno del Camino, don Santiago Núñez.

De Las Grañeras, don Eleuterio Fernández.

De Puente de Alba, don Evelio Trijón.

De Cornombre, don Daniel Amigo.

De Villanueva de las Manzanas, don Rafael Reñones.

De Bembibre, doña Aurea Beneitez.

De Joara, doña Severina González.

De Astorga, doña Avelina González.

De Valbuena, doña Natalia Bayón.

De La Utrera, doña Presentación Reguera,

De Villanueva de las Manzanas, doña Josefa González.

Las Bibliotecas de la Fundación Sierra-Pambley: La labor de estas bibliotecas sigue siendo muy notable; la de Azcárate, en la capital, ha dado el año 1931, una estadística de 28.500 libros prestados contra 25.500 del año 1930; la de Villablino, que ahora empieza a desenvolverse, todavía con pocos libros, arroja la cifra de 3.500 libros facilitados; en Hospital de Orbigo ha inaugurado con el año su servi-

cio circulante la de aquella escuela, bajo los mejores auspicios.

Si se tiene en cuenta que gran parte de los libros prestados son leídos por varios miembros de una misma familia, se comprenderá el enorme volumen de lectura que suponen las cifras transcritas. El crecimiento del interés por la lectura, aquí en León — Biblioteca de Azcárate —, lo evidencian estas cifras:

Libros prestados en 1926,	7.000
„ „ en 1927,	14.000
„ „ en 1928,	19.000
„ „ en 1929,	23.000
„ „ en 1930,	25.500
„ „ en 1931,	28.500

—Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de León, don Carlos Roja.

Los Coros Leoneses y el Orfeón Leonés: Nuestras dos agrupaciones corales están estos días intensificando su labor, por si alguna de ellas fuera elegida para acudir a las fiestas del aniversario de la República.

En breve se presentarán al público leonés, que habrá de quedarse sorprendido ante los notables progresos que han realizado tanto los Coros Leoneses como el Orfeón, debido ello no sólo a la constancia de los elementos que integran dichas masas corales, sino al esfuerzo y competencia de sus respectivos directores señores López Pasarón y Chico, que están realizando una labor meritísima en favor de la música regional.

Asamblea: Se ha insertado en el Boletín Oficial de la provincia y en la prensa local, un anuncio convocando a todos los Ayuntamientos de la provincia, a una asamblea provincial de delegaciones locales, para discutir en ella el anteproyecto de reforma del Estatuto provincial presentado por don Carlos Uceda, alcalde de Cabelos.

El acto tendrá lugar el domingo, día 28 del corriente mes, a las once de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad.

Queremos hacer resaltar la importancia de tal iniciativa y estimamos un deber inexorable de los Ayuntamientos la participación en los debates de la asamblea, nombrando representantes que concurran a la misma.

Aguas medicinales — Por el ministerio de la Gobernación, previos los oportunos asesoramientos técnicos, han sido aprobadas como medicinales, las aguas próximas a la carretera de Trobajo, propiedad de D. Ramiro Gutiérrez.

Celebramos que así haya terminado el largo expediente, en la seguridad de que ello constituirá un beneficio para León.

Nombramiento — En esta provincia han sido nombrados secretarios de los Ayuntamientos que se indican los siguientes señores: de Castrocontrigo, don Luis Ares Pérez, que lo era de Vegamián; de Galleguillos, de Campos don Santos Charro Gómez, que lo era de Valascálvaro (Valladolid); de Mansilla de las Mulas, don Luis María Asenjo, que lo era de Santovenia de la Valdoncina; de Valdepolo, don Heriberto Amoudia Vega, que lo era de Matedeón de los Oteros; de Villegatón, don Saturnino Ovejero González, que lo fué de Folgoso de la Ribera.

—La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, en su sesión celebrada ayer, acordó nombrar vicesecretario de dicha Corporación, a don Abdón Montoya, particular y querido amigo nuestro.

—El Deportivo Leonés prepara el desplazamiento en autocars a Oviedo, a fin de que la afición pueda presenciar fácilmente el interesante partido Yugoslavia España.

—Los días 8, 9 y 10 del presente mes se celebrará en nuestra ciudad y por iniciativa de los empleados del Monte de Piedad una asamblea de los empleados de Montes de Piedad, Cajas de Ahorro y entidades similares.

Tendrá lugar en los locales donde estuvo instalado hasta hace poco el Monte de Piedad.

De la importancia de esta asamblea profesional da idea el número de delegados de otras provincias, que no bajará de unos cuarenta.

Hombre herido. — Anoche, hacia las tres de la mañana, a la salida de una taberna de la calle de la Paloma, donde al parecer habían estado cuestionando, un individuo llamado Jesús y conocido por "El Fontanero", disparó un tiro sobre el limpiabotas Fermín Pérez Palomo, de 22 años, conocido por faltarle ambas piernas.

Fermín recibió el tiro entrándole la bala por el primer espacio intercostal dere-

cho, sin orificio de salida, quedando en muy grave estado.

Fué conducido a la Casa de Socorro, y de allí a su domicilio Capilla 12.

—José Salario Díaz fué puesto a disposición del Juzgado de León, por viajar en el ferrocarril sin billete.

Hallazgo de un pollino. — Se halla depositado en poder de don Luis Martínez, con domicilio en la calle de San Pedro, número 17, un pollino hallado en la vía pública, por cuyo señor será entregado a quien acredite su verdadera propiedad.

—En Valladolid se ha organizado El Hogar Leonés. De su constitución nos dan cuenta en una circular.

ASTORGA — Cesó en su cargo al frente de este centro telefónico, la señorita Aurora Alvarez, que ha sido sustituida por la señorita Angeles Mané.

—Se celebró un funeral por el alma del industrial que fué de esta plaza, don Vicente López González.

—El joven astorgano, don Dámaso Casado, ha sido nombrado secretario interino de Benavides de Orbigo.

—Ha sido destinado al Batallón del 36 en Astorga, el teniente de Infantería, don Andrés González, después de servir en el Tercio durante dos años.

—Estando trabajando en el machacadero de piedra de las obras del Ayuntamiento, el obrero Pablo Diez, de 60 años, se produjo una contusión en el ojo izquierdo, debido a una piedra que le saltó. De la citada contusión fué asistido en la Casa de Socorro, pasando luego a su domicilio Ventas de Nava.

ALBARES — Emiliano Merayo, denunció que le había desaparecido una res vacuna.

Fué detenido el vecino Julián Robles, que resultó ser el autor del robo.

BOÑAR — Ayer tarde, a pesar de lo desapacible del tiempo, acudieron numerosas mujeres de los alrededores y pueblos próximos para escuchar la conferencia que pronunció en el Teatro la presidenta de Acción Femenina Leonesa, señorita Bohigas.

Expuso los fines y medios que la Asociación pone en práctica para trabajar en favor de la educación social de la mujer, para que todas las presentes se diesen cuenta de que se trataba de una agrupa-

ción de derechas: que Acción Femenina pertenecía a las agrupaciones que las izquierdas califican de cavernícolas aunque, si bien queremos continuar la tradición española, no es precisamente la que interrumpiendo la Historia arrancaría solamente de las cavernas.

Expuso la necesidad de asociarse para cumplir los deberes que impone el derecho de voto que la Constitución vigente concede a la mujer. Y señaló que para vivir asociado hace falta saber convivir, tolerarse mutuamente, pues solo dentro de la más amplia tolerancia se puede vivir libremente.

Les mostró la imperiosa necesidad de mantener la disciplina más estricta y la fidelidad al Reglamento.

También les indicó la conveniencia de que extendieran, y divulgaran la idea de que la única fuente de riqueza era el trabajo, sometido a la iniciativa individual pues la verdadera libertad se apoya en la independencia económica.

Y finalmente les habló de la conveniencia de crear patrimonios familiares donde no los haya y de liberar y aumentar las existentes porque la mejor manera de trabajar por el engrandecimiento de España era trabajar en el pueblo, vivir, asociarse: ilustrarse para que capacitados y libres económicamente el hombre y la mujer sean dueñas de su voto cuando el Gobierno de la República les llame a ejercitar ese derecho.

Varias veces fué interrumpida con aplausos, siendo ovacionada al final.

Fué una simpática jornada que Acción Femenina agradece por nuestro conducto a la junta organizadora y al vecindario de Boñar.

—Hace días se presentó al alcalde, un matrimonio que solicitaba socorro por carecer el marido de trabajo. Fueron atendidos y se les dió alojamiento en casa del vecino Julián González García, el cual compadecido de ellos proporcionó a Carlos que así decía llamarse el esposo, un local donde instaló una barbería a cuyo oficio se entregó unos días.

En este intervalo el matrimonio continuó hospedado en casa de Julián, que uno de los pasados días se dió cuenta de que la pareja había desaparecido, llevándose 675 pesetas que guardaba en un armario.

Dió cuenta a la Guardia civil que logró averiguar que Carlos y su mujer habían sido vistos en Matallana donde alquilaron un auto que los trajo a la Estación del Norte de León, donde tomaron el correo de Madrid.

BEMBIBRE — Se declaró un incendio en el monte "Dehesa", calculándose las pérdidas en unas 1.000 pesetas.

—Por la Benemérita fueron detenidos los sujetos Juan Vega Rodríguez y Ricardo Vega Fernández, vecinos de Folgoso de la Ribera, los cuales resultaron ser los autores de haber colocado cartuchos de dinamita en la línea del tendido eléctrico de la fábrica "Rodríguez Crespo y Cia.", habiendo tirado dos postes y cortado la luz.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

BUSDONGO — Denunció el jefe de la estación que de tres coches de 1.ª clase habían sustraído unas cubiertas de tela valoradas en unas 50 pesetas.

BARRIENTOS (Astorga) — El vecino Eloy Cabero agredió con una navaja a Gabina García, interponiéndose y evitando acaso un mal mayor Pedro Pérez. Sabina resultó con una herida leve en el cuello.

BENAVIDES — Isidoro Alvarez González de Quintana del Monte, maltrató a Julia Pérez Cabero.

—En la casa propiedad de Nicolás Calvo, se declaró un violento incendio, quemándose casi toda la techumbre y algunos enseres.

El vecindario y la Guardia civil lograron sofocar el siniestro. Las pérdidas se calculan en 200 pesetas.

CABOALLES — La Guardia Civil de Villablino detuvo a Hernán Alvarez Vargas y Nicanor González Vargas, por ser los autores de las heridas que sufren sus convecinos Alipio Sierra y José Olivero.

Las heridas les fueron producidas con una navaja barbera y una cachá, después de una discusión que sostuvieron los mencionados sujetos en una cantina del citado Caboalles.

CUBILLOS DEL SIL — Hace unas noches ha tenido lugar un hecho vandálico por todos sus aspectos, que tiene indignado al vecindario.

A altas horas de la noche oyó ruido el señor cura y se asomó al balcón para

indagar lo que ocurría.

Sin abrirle, vió que unos hombres estaban prendiendo fuego a las puertas de la casa consistorial.

CALZADILLA — A causa del viento y la llovizna tuvo necesidad de aterrizar para tomar rumbo seguro, el aparato 23-60, tripulado por el teniente Muñoz y el cabo Mendoza.

CASTROCONTRIGO — Ha sido nombrado secretario nuestro paisano don Luis Pérez.

CALAMOCOS — Manuel de la Fuente causó una herida grave en el cuello con una navaja a Emilio Martínez.

CISTIerna — La Guardia civil detuvo al vecino de Yugueros José del Río Sánchez, de 22 años, oficio minero, como autor de haber prendido fuego un monte del Estado, en término denominado La Solana del Valle, perteneciente al pueblo de la Ercina.

Con el atestado instruido al efecto José fué puesto a disposición del Juzgado de Cistierna.

CAMARZANA DE TERA — La Benemérita ha detenido al vecino de San Juanico el Nuevo, Emilio Sastre, por haber causado heridas de pronóstico reservado, a la convecina Paula Martínez.

CIMANES DE LA VEGA — Estando trabajando en unas viñas, el vecino Francisco González, de 26 años, y su cuñado Antolín Huerga, de 20, riñeron por resentimientos familiares, resultando el segundo con una herida en el pecho por un disparo de escopeta que le hizo su contrario.

EL PUENTE — Enterada la Guardia civil de que un caballo que poseía José Alvarez, vecino de Lego, era el desaparecido el día 7 a José Maña Gutiérrez, se presentó en el citado pueblo con objeto de aclarar por qué se encontraba en su poder.

José Alvarez declaró que se lo había cambiado a un gitano llamado Diego, por una pollina y 15 pesetas en efectivo.

El atestado instruido con tal motivo, fué entregado al Juzgado.

FOLGOSO DE LA RIVERA — Como presuntos autores de promover gran escándalo y de haber ocasionado algunas heridas con un hacha al vecino Bernardo Vega Gonzá-

lez, fueron detenidos ocho individuos del mismo pueblo, contra quienes instruye atestado el Juzgado de Bembibre.

FABERO — Han sido detenidos los hermanos Antonio y José Pérez Bello, de 27 y 25 años de edad, respectivamente, como presuntos autores de una herida grave, con arma de fuego al minero Antonio Lago Díez de 24 años, natural de Santa María de Carbadell (Lugo).

LA BAÑEZA — Por la Dirección general de Administración, ha sido nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento, don Francisco Coromina Urbez.

LOSADA — Fué denunciado el vecino Faustino Gómez López, por causar diversas lesiones en la cabeza a su convecino Eugenio Marqués Gómez, en una reyerta que sostuvieron ambos.

LILLO — En la taberna de Dionisio Terrón, riñeron los mineros Ramón Dieguez, de 23 años, natural de Sampoyo (Orense) y Andrés González, de 26, natural de Breixo (Lugo). El segundo, con una navaja, causó a Dionisio una herida en la cara, de carácter grave.

MATALLANA — En el kilómetro 10 de la línea férrea de La Robla a Bilbao, ha tenido lugar un desgraciado accidente del que fué víctima el anciano de 64 años Marcelo García Gutiérrez.

El tren mixto número 602, que pasa por dicho lugar, a las siete y veinte, le arrolló, seccionándole las dos piernas, por cerca del tobillo, y produciéndole magullamientos en otras partes del cuerpo.

Según el parte facultativo, el infortunado anciano no falleció en el acto, sino algún tiempo después.

El hecho debió ocurrir a causa de regresar del trabajo el aludido por la caja de la vía, lo que unido a su torpeza en el oído originó la catástrofe, sin que se diera cuenta el conductor del tren.

El cadáver fué trasladado a Matallana y después de hecha la autopsia, recibió sepultura.

MANSILLA DE LAS MULAS — El alcalde señor Alvarez, de conformidad con los deseos de los concejales, se ha dirigido a los diputados a Cortes por la provincia para que apoyen la petición hecha al ministro de Obras Públicas para las obras del puente, que tan necesarias y urgentes son.

De realizar gestiones en ese sentido regresó de León dicho alcalde, acompañado del señor Guada.

—Se han visto animadísimos los bailes celebrados en la Juventud Mansillesa y en el Recreo Mansillés.

—Se verificó el entierro del joven veterinario, natural de esta villa, Antonio Guada Marcos, muerto en un accidente automovilista.

MORONDIGA — En un cacheo que efectuó la Guardia civil de Vega, de Espinareda encontró a Fioro García Honrado, de 25 años, una pistola sin la correspondiente licencia que le permitiera la posesión del arma. Al ser interrogado manifestó que no era de su propiedad sino que se la había dejado Jesús Sánchez Pedrosa, en calidad de devolución.

Floro fué puesto a disposición del Juzgado.

NAVATEJERA — Los vecinos Angel e Inocencio Blanco, denunciaron que al ir a su pueblo les hicieron cinco disparos, sin herirles, sus convecinos Eusebio de Celis, Angel García y Ciriaco Herreros. Estos, a su vez, dicen que no es cierto y que los que dispararon fueron los otros.

ORALLO — En Madrid falleció el leonés don Belarmino Gómez, natural de Orallo (Murias de Paredes), perteneciente a la razón social "Alvarez Gómez", dueña de la espléndida perfumería que existe en la calle de Sevilla 2, de la capital de España. Falleció repentinamente cuando se hallaba de visita en la calle del Carmen, No. 14.

El finado era persona muy querida y estimada por cuantos le trataron, especialmente en algunos pueblos de Murias.

El entierro se verificó ayer tarde en Madrid, acudiendo numerosos leoneses, entre los que figuraban don Publio Suárez Uriarte, don Pío García Sierra, don Manuel Pérez Alonso, don Miguel Castaño, don Marcelino Rubio, don Octavio Carballo y don Manuel Rodríguez.

ORZANAGA — Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en este pueblo respecto de la enseñanza. De ello debe tener conocimiento la inspección. Es imposible que los niños reciban la instrucción en las condiciones debidas, pues la maestra, una anciana de cerca de 60 años, tiene a su cargo unos cien alumnos. ¿Es posible que en estas condiciones funcione bien la escuela? Urge,

pues, poner remedio y que la inspección de Primera Enseñanza tome las medidas correspondientes.

PARAMO DEL SIL — Los jóvenes José Llana y Bernabé González de Matarrosa del Sil, se presentaron en el cuartel de la Benemérita de Páramo y dieron cuenta de que a la salida del pueblo se encontrarón con el cadáver de un hombre.

Salió la pareja y en efecto encontraron el cadáver de un hombre que echaba sangre por la boca.

Se practicaron gestiones y resultó ser el vecino de Santa Cruz del Sil, Francisco Vázquez López, de 27 años.

Después de las oportunas diligencias judiciales, vieron que la muerte fué producida por arma de fuego.

La Benemérita averiguó que el autor de la muerte de Francisco había sido el minero José Pozo y que en el momento del suceso estaban presentes Félix Pérez y Angel Rebonedo, mineros también.

La Guardia civil se personó en la boca mina donde estos mineros trabajan y detuvieron a Félix y Angel, no así al autor del crimen, el cual fingiéndose enfermo salió una hora antes.

Preguntados por su paradero, dijeron que había marchado atravesando un monte en dirección a Páramo del Sil.

La Benemérita dió con el asesino en la taberna de José Alonso de Páramo, confesándose autor del crimen.

—En casa de Segundo Alvarez Alfonso, de 57 años, robaron una de las pasadas noches, un arquilla donde guardaba 1.700 pesetas y algunos documentos.

El arquilla y los documentos fueron encontrados en un huerto propiedad de Segundo al día siguiente, pero el dinero había desaparecido.

No se ha podido hallar a los autores del robo.

PONFERRADA — El canal del Bierzo: Firmado por J. I. O., se publica en "El Liberal", de Madrid, un artículo en defensa del canal de Bierzo. Recoge datos que le fueron entregados al ministro de Obras públicas por los comisionados que estuvieron en Madrid gestionando esta cuestión y al frente de los cuales iba el alcalde de Ponferrada, señor Puente Falagán.

Entre otras cosas dice el articulista:

"En el llamado Bierzo Bajo surgirían con el regadío magníficos prados con que in-

crementar la ganadería. El árbol embellecería estos campos. Y la huerta constituiría una espléndida promesa económica. Crearía, por tanto, el canal una inmensa riqueza, de la que también se beneficiaría el Estado. Todo sacrificio por parte de éste se verá notablemente compensado. Y para estos pueblos es algo urgentísimo. Tan urgente, que afecta a su propia salubridad, puesto que hoy carecen de agua potable. Por esto utilizan el agua de pozos, en que abundan toda clase de gérmenes patógenos. Es el canal para esta región un problema de salud y de economía, cuya solución en modo alguno puede diferirse".

—Han sido detenidos por la Guardia civil, Jerónimo Merayo Vidal, de 43 años, Angel Prieto Macíos, de 33, Domingo Macíos Iglesias, de 35 y Jerónimo Calleja, de 28, vecinos todos de Toral de Merayo, por haber causado varias lesiones a Toribio Rodríguez, de 78 años.

Los referidos individuos han ingresado en la cárcel.

PALAZUELA DE TORIO — A un robusto y ágil joven le intentaron atracar el sábado por la noche, en la Carretera de Nava, pero a uno de los atracadores le dió algo de lo que merecía.

Cerca de Nava, le salieron al encuentro dos desconocidos que, al acercarse le dieron el grito de "manos arriba".

Pascual las levantó, en efecto, pero para bajar una de ellas sobre la cabeza del más cercano con tan buen acierto y empuje que le hizo caer redondo en tierra.

Viendo que el compañero le encañonaba, de un salto salvó el seto, del prado próximo, y una vez en él, aunque le hicieron dos o tres disparos, le fué fácil huir, protegido por el seto y la obscuridad, sin que los tiros hicieran blanco.

Sin volver a entrar en la carretera, para evitar otro encuentro, llegó el valiente muchacho a su pueblo y dice que no sería difícil dar con los atracadores, pues al que le dió es casi seguro que ha quedado señalado para una temporada.

PAJARES — A medida que pasa el tiempo y gracias a las comodidades que hoy pueden encontrarse lo mismo en Busdongo que en el alto del puerto de Pajares, con el Hotel Valgrande, y que en Arbas, con la casa de Quico, conocida ya de antiguo, gracias, repetimos, a estas comodidades y a las excelentes condiciones que al objeto reúnen

aquellos lugares, los deportes de nieve llevan al puerto a numerosas personas, especialmente los días festivos.

No ya son de León los que acuden a tomar parte en los citados deportes; llegan de Madrid y especialmente de Asturias.

RIBERA DE ORBIGO — Las últimas lluvias han mejorado notablemente los sembrados, que presentan buen aspecto. También han facilitado la preparación del terreno para las labores de primavera y siembra de remolacha, patatas y garbanzo. Del mismo modo, han producido excelente efecto en los prados y pastizales.

—Parece que próximamente se realizará el replanteo del Pantano de Villameca. Si se hace así, nos dará a entender, que pronto su construcción será un hecho, toda vez que estarán cumplidos los preliminares necesarios para la subasta de las obras, que como se sabe, son la construcción del camino de acceso ya terminado y recibido, y el replanteo. Es éste un pantano de poca capacidad (de veinte a veintidós millones de metros cúbicos), pero cuyas aguas han de beneficiar tanto como otros que embalsan más de doble volumen de agua. Las razones de tal supuesto son: que han de ser inmediatamente aprovechadas por labradores que saben regar, que tienen ya los terrenos dispuestos para ser regados, y que necesitan poco riego por sus terrenos frescos y poco permeables, en los que la planta que más se cultiva y más produce, es la patata, tubérculo poco exigente para el riego. Estas características de la Ribera del Tuerto, deben tenerse en cuenta para apresurar la construcción de embalse tan económico por el beneficio que ha de reportar.

También se debe apreciar, que los regantes del Tuerto, son dignos de que se active la construcción del embalse, toda vez que han dado toda clase de facilidades garantizando en ocho días el pago de la parte que les corresponde pagar.

SAN ESTEBAN — Por resentimientos que existían entre José Jabares Calverón y Ramiro Alvarez Jabares, de 22 y 18 años respectivamente, el primero disparó un revólver contra Ramiro produciéndole una herida tan grave en la cabeza, que falleció a los pocos momentos.

José fué puesto a disposición del Juzgado.

SAHELICES — En la casa de Wenceslao Ruiz Sánchez, se declaró un incendio que

destruyó parte de la techumbre del tejado, siendo sofocado gracias a la ayuda del vecindario.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 800 pesetas.

SAN PEDRO — Pareció ahogada en la presa que conduce el agua para la fábrica de la luz eléctrica, la niña de siete años, María Vinella García.

SANTA LUCIA — El vecino Verardo Bayón, perdió el domingo último en esta capital una libreta del Monte de Piedad y tres mil pesetas en dinero.

Si alguna persona lo encontró, se ruega lo entregue a su dueño, por lo que será gratificado.

SANTIAGO MILLAS — Según comunica la guardia civil, un individuo llamado Gregorio Valderrey, y sus hijos Joaquín, Juan y Julián, empuñando cada uno una pistola, dispararon contra un grupo de vecinos que salían de una taberna y que al parecer habían dado mueras contra el cacique. De los disparos resultó herido en una pierna Santiago Pollán, de 35 años, que fué diagnosticado como grave. Los autores de los disparos fueron detenidos.

—En el día de ayer se verificó la elección para Juez Municipal, habiendo obtenido don Tomás García Ares, vecino de Valdespino de Somoza y Preceptor del Colegio de fundación allí establecido, 125 votos, contra 59 votos que obtuvo su contrincante don Atanasio de Abajo.

SANTA ANA — La vecina Gregoria de la Puente, de 73 años, denunció a dos muchachos, hermanos, de 16 y 14 años respectivamente, por haber cogido a dos perros de la denunciante, a los que ataron por las patas, tirándoles a una presa donde se ahogaron.

SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA — Manuel Miguélez Alvarez, de 32 años, que padece enajenación mental, desde hace mucho tiempo, acometió con una azada a su madre María Alvarez Nistal, de 55 años, dándole varios golpes que la ocasionaron la muerte.

El Juzgado de la Bañeza que interviene en el asunto se hizo cargo del autor del parricidio.

SABERO — Al juez fueron denunciados por la Guardia civil Eleuterio Robles Lera y Aurelio Alvarez Fernández, que tuvieron una acalorada discusión con recíprocos insultos y amenazas, produciendo un considerable escándalo.

Cuenta de Caja del

DEBE:

Existencia en caja según recuento	469.72	
BANCO ESPAÑOL		
Cheques emitidos a su cargo		1.414.20
SALON		
C. S. y D. Londres y Club Los Andes		
Alquileres para los días 20 y 19 de Marzo ppdo.	260.—	
C. A. Alvo - Su alquiler día 13 3 32	150.—	410.—
GUARDARROPAS		
Alquiler días 13, 19, 20 y 21		80.—
DONACIONES		
Donación de la C. D., adquisición medallas Dtes.		61.20
SEÑAS Y ANTICIPOS		
Centro R. del P. de Becerreá		
Seña general	100.—	
Club S. y D. América		
Seña para el 16.10	65.—	
Club S. y D. Crisol		
Seña para el 11.6	90.—	
Club S. y D. América		
Complemento día 27 3	65.—	
Club Social Los Andes		
Seña general	150.—	
Club Atlético Pour La Noblesse		
Seña general	90.—	
Club Cultural Cervantes		
Seña general	90.—	
Club Social Avila		
Seña para el 9, 4, 32	100.—	750.—
BUFET		
Luz Febrero	11.90	
Alquiler del mes de Marzo	170.—	
Luz idem	6'45	188.35
RECIBOS A COBRAR		
Entrega de Dacal por cobranza		900.—
BOLOS		
Ingresos del mes		27.20
FIESTA CAMPESTRE 20 DE MARZO		
79 entradas de socios a \$ 1.—	79.—	
61 entradas de nvitados a \$ 2.—	122.—	
361 distintivos a \$ 0.20	72.20	273.20
		4.573.87..

S. U. Galache
Sub Contador

Juan Fernández - Roberto Cornejo
Francisco García García
Revisores de Cuentas

mes de Marzo de 1932

H A B E R

BANCO ESPAÑOL		
Depositado durante el mes		1.800.—
SALON		
Patente municipal año 1932		400.—
GASTOS GENERALES		
Suscripción "La Nación"	2.30	
Factura Larache y Sardi	5.70	
Factura Casa Elipe, 2 chapas	9.—	
Gratificación a 6 carteros a \$ 1.—	6.—	
Cuota Federación de Sociedades Febrero-Marzo	20.—	
100 estampillas de 0.10	10.—	
Factura Larache y Sardi	5.—	
Suscripción "La Prensa"	2.30	
Factura Gregorio Cordero	10.30	
Factura Estrach	16.—	
La Mundial, limpieza cloacas Enero y Febrero	6.—	
Factura del señor Pérez (Bufet)	13.20	
Garage San José, Nafta	1.25	
Garage San José, Nafta	1.25	
Parte factura Martínez e Hijos	15.40	
Confección de 2 llaves Yale, para Secretaría	1.80	
Gastos de tranvía y menores de Torres	1.70	
Gastos de tranvía Gerencia, Enero, Febrero y Marzo	12.20	
Sueldos Bajo Geijo y Torres	350.—	
100 estampillas de 0.10	10.—	499.40
FONDOS DE SOCORRO		
Socorro a 12 españoles necesitados		80.75
GASTOS ESPECIALES		
Factura Spinelli por 14 medallas Campeonato Foot Ball		60.65
FONDOS PREVISION		
Intereses pagados a Manuel Rivas (2o. 1931)		9.—
REVISTA L E O N		
1000 fajas Revista No. 106	32.—	
Factura "El Misionero", idem	165.—	197.—
HOMENAJE ROGER BALET		
Facturas Estrach por circulares, hojas oficio	28.—	
27 estampillas de 0.10	2.70	30.70
MUEBLES Y UTILES		
Cartoteca con portafichas para socios		265.05
GASTOS SOBRE INMUEBLES		
Servicio Obras Sanitarias 1 10 31 al 31 3 32.		360.—
GASTOS ESCUELA DE MUSICA		
1000 carteles murales Factura Kohan	17.—	
Factura Martionini por engrudo para idem	1.15	
Factura de Sebastia por 1 clisé	7.20	25.35
CUOTAS SOCIOS		
24 vales para fotografías de carnets		12.—
REFACCIONES		
Factura de Furia y Coll por cal y cemento		7.—
SECCION DEPORTES		
100 estampillas de 0.03		3.—
BAILE 3 DE ABRIL		
1400 estampillas de 0.03		42.—
FIESTA CAMPESTRE MARZO 20 DE 1932		
Orquesta Gutiérrez del Barrio	110.—	
Complemento alquiler recreo Vicente López	50.—	
Parte Factura Estrach, por invitaciones	24.—	
Alfileres de gancho	3.—	
1 cartel con la inscripción	7.—	
1000 etiquetas para distintivos	3.50	
1400 estampillas de 0.03	42.—	239.50
FIESTA CAMPESTRE DIA 28 DE FEBRERO		
Orquesta Gutiérrez del Barrio	110.—	
Alquiler recreo Quilmes	30.—	140.—
BAILES DE CARNAVAL		
Factura Martínez, instalación e iluminación, etc.		100.—
Existencia en caja según arqueo practicado		302.47

Disponible

**Gran Lavadero
"AMERICA"**

Fernández y Alvarez

El establecimiento más moderno e higiénico de la capital

SECCION ESPECIAL PARA
FAMILIAS Y TINTORERIA

ENTRE RIOS 2043. — POZOS 2046
U. T. 0705, B. Orden. - B. AIRES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1886

**Con 59 Casas en Europa y América y
11.968 Corresponsales en todas las plazas del mundo.**

126.937 personas

personas en la República Argentina tienen, actualmente, sus cuentas en nuestra

CAJA DE AHORROS

Enseñar a los niños, con el ejemplo, la virtud del **AHORRO** es contribuir a la grandeza de la patria y asegurar el bienestar propio y de los suyos.

Piense en todo lo que significaría para Vd. y para sus hijos una de nuestras **LIBRETAS DE AHORRO** cuando faltasen o mermasen los recursos normales de su hogar.

Nosotros le ayudaremos para la formación de ese apoyo, pagándole por sus depósitos en

CAJA DE AHORROS

5^o | 0

DE INTERÉS AL AÑO.



Centro Region Leonesa

Presidente Honorario: Señor Jenaro García

SOCIOS HONORARIOS:

Señor Isidoro García Señor Juan González
,, Manuel Alvarez ,, Manuel Rodríguez
 Señor Santiago Criado Alonso

JURADO DE HONOR:

Señor Jenaro García Señor Marcelino Fernández
,, Manuel Alvarez ,, Marcelino Criado
,, Cruz García ,, Máximo Gutiérrez

COMISION DIRECTIVA:

Presidente: Señor Benigno Bachiller Gómez
Vice: ,, Rogelio Alvarez
Secretario: ,, Angel Machado
Vice: ,, Raúl González
Tesorero: ,, Andrés G. González
Pró: ,, Nicanor García
Contador: ,, Conrado García
Sub: ,, Ulpiano Galache
Bibliotecario: ,, Fernando Prieto
Sub: ,, Donato Alvarez Rosón

VOCALES

SUPLENTES

Señor Manuel Nistal	Señor Cándido Hidalgo
,, Angel Alvarez	,, Nicesio Mateos
,, Francisco Alonso	,, Angel Flecha Badiola
,, Antonio Rodríguez Crespo	,, Domingo Martínez
,, Marcelino Llamazares	,, Cesáreo Rodríguez
,, Angel Fernández Lombas	,, José Torres
,, Celedonio García	,, Emiliano Pérez
,, Atanasio González	,, Mariano García Alvarez

REVISORES DE CUENTAS:

Señor Francisco García y García
,, Juan Fernández
,, Roberto Cornejo

Gerente: Sr. Manuel Santiso Pérez

A un precio muy rebajado

ofrecemos ahora nuestros

TRAJES a MEDIDA



Trajes donde se ve la mano de eximios cortadores... De impecable terminación... De lujosa hechura y en casimires ingleses de lana y seda "Real" en tonos de rigurosa actualidad, por

\$ 105.-

*Nuevo Precio Rebajado Por
Reedificación y Ensanche.*

SASTRERIA DE LUJO

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

LA MAS GRANDE DE SUD AMERICA